



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

GIJÓN

NÚMERO 4

EDICTO

Doña Olga Peña García, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 4 de Gijón.

Hago saber: Que en el procedimiento DSP 260/19 de este Juzgado de lo Social, se han dictado las resoluciones cuyos datos se hacen constar a continuación de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la oficina judicial, y contra las que cabe interponer el recurso que se indica:

• RESOLUCIONES:

- Decreto 18/06/2019 (Admisión).

- Auto 24/06/2019 (Abstención).

- Decreto 12/11/2019 (Suspensión y nuevo señalamiento).

• Recurso y plazo para interposición de recurso: Recurso de Reposición en el plazo de tres días en todas las resoluciones.

• Personas a quien se notifica y cita: Full Pack Trading and Marketing S.L. y José Enrique Mirasol Aguilera.

• Fecha Conciliación/Juicio: 19/12/2019 a las 10:00 y 11:20 horas respectivamente.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Full Pack Trading and Marketing S.L. y José Enrique Mirasol Aguilera, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Gijón, a 12 de noviembre de 2019.-La Letrada de la Administración de Justicia, Olga Peña García.

N.º I.-6178